

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
1. Elaboración del Plan de Prevención (SO₂) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución N°445, del 22 marzo 2006, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte".	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución Exenta N°1264, del 15 de junio del 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas del Concepción Metropolitano.	28/08/2015	Toma de razón por Contraloría General de la República	No aplica	D.S. N° 6, del 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano"	Con fecha 14 de agosto de 2019, y mediante el oficio N°193.842 del Ministerio del Medio Ambiente, ingresa a Contraloría General de la República, el D.S. N°6, del 25 de enero de 2018, que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, para las comunas del Concepción Metropolitano.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: *Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
4. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la ciudad de Calama y su área circundante.	10/07/2009	Consulta pública	60 días	Resolución exenta N°496, de 17 de mayo de 2019, del Ministerio del Medio ambiente, que "Aprueba Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante", publicada en el Diario Oficial el día 22 de mayo de 2019.	Consulta pública y Consulta a Consejo Consultivo Regional
5. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.	08/03/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República	No aplica	D.S. N° 44, de 23 de octubre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó".	Con fecha 6 de Agosto 2019, mediante oficio N° 193644 del Ministerio del Medio Ambiente, se reingresa a Contraloría General de la República, el DS N°44, de 23 de octubre 2017 del PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó.
6. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Región de O'Higgins.	28-06-2018	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N° 706, de 26 de junio 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP _{2,5} para el Valle Central de la Región de O'Higgins".	<ul style="list-style-type: none"> • La ampliación de plazo se otorgó hasta el 30 de septiembre de 2019. • Reunión de comité operativo con fecha 14 de agosto de 2019.

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
7. Proceso de revisión del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, destinado a la modificación del artículo 3 números 24, 25, 29 y 30, y de los artículos 19 y 68 del mismo.	08-07-2019	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N°637, del 13 de junio 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de revisión del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, destinado a la modificación del artículo 3 números 24, 25, 29 y 30, y de los artículos 19 y 68 del mismo".	Conformación de comité operativo.



PRE/JVB/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/IMA



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
 Ministra del Medio Ambiente